

Creo que fue W. Fernández Flórez el autor de un artículo muy gracioso que leí hace muchísimos años. Trataba de un señor que tenía un billete nuevecito de 100 pesetas y no quería gastarlo. Un amigo lo convenció para que lo depositara en una Caja de Ahorros. El señor, que como digo estaba loco con su billete flamante, decidió por fin escuchar el consejo del amigo y se fue a unas oficinas de Ahorro. En ventanilla, tras los trámites de rigor, sacó amorosamente su billete novísimo y lo entregó al funcionario, que, para su indignado asombro, cogió el billete amado sin mayores contemplaciones y lo colocó en un cajón, junto con muchos otros. El señor recogió su cartilla, donde se había anotado la imposición de las cien pesetas, y regresó tristísimo a su casa: le parecía haberse desprendido de una parte importante de su ser. Al fin y al cabo, eran las primeras cien pesetas que había podido conservar intactas en toda su vida.

Llegó un día en que el señor necesitó urgentemente dinero. Y tuvo que recurrir a su cartilla de ahorros. Se dirigió con ella a la oficina indicada y, de nuevo, tras los trámites de rigor, se colocó en la ventanilla de pagos, donde un funcionario le entregó un billete de cien pesetas. Aquí estalló el dolido asom-

## ALGO SOBRE EL AHORRO



queña diferencia de que en lugar de conservar el calcetín en casa, te lo guardan en lugar más seguro. De operaciones financieras, del enorme trasfondo económico y todo ese tinglado al que mi dinero aporta su granito de arena, de eso no sabía una palabra.

Contra lo que pudiera sugerir esa imagen del dinero bien guardado, resulta que la palabra ahorro viene de horro, que significa libre, hay que ver. Pero todo en esta vida, afortunadamente, suelen ser sorpresas, dejando para otro momento calificarlas de positivas o negativas. Habría que estudiar, también más despacio, los diferentes conceptos que cada cual tiene del ahorro, desde la persona que lo considera innecesario o imposible de practicar,



dadas sus circunstancias, hasta la que lo convierte en obsesión, privándose de lo indispensable, en ocasiones, con tal de ahorrar. Ante la asombrosa escalada del dólar y la no menos reculada de nuestra amada pesetita, aquéllos creen que la definición que de ahorro da el diccionario es una tomadura de pelo, o una utopía: "No malgastar, reservar dinero separándolo del gasto ordinario". Para los segundos, puede asemejarse a vicio, recibiendo nombres muy feos, digamos "non gratos", como avaro, agarrado, "alejando en puño" para el isleño...

Los economistas modernos, que son muy suyos y muy de su peculiar lenguaje, tienen tendencia, al parecer, a hacer del ahorro el resultado de una elección realizada por el sujeto económico entre los diversos destinos posibles de sus ingresos. Dicen que en economía monetaria, el ahorro representa la parte de la renta que no se dedica a la compra inmediata o próxima de bienes de consumo.

Como comprenderán, a la vista de las actuales circunstancias, ya me dirán qué elección puede quedarle al ama de casa corriente (que era, antiguamente, la hormiguita que hasta conseguía ahorrar) cuando tiene que dedicar su "renta" a la compra inmediata de bienes de consumo (léase cesta de la compra) y ve que no le alcanza para nada...



bro, la indignada protesta del señor del cuento. "¡Este no es el billete que yo le entregué! ¡Devuélvame mi billete!"

Más o menos como la anterior anécdota era mi concepto del ahorro. Siempre había pensado que las Cajas eran simples "cajas" donde uno dejaba a guardar su dinero y se lo devolvían cuando lo necesitaba, pero siempre el mismo billete que uno entregaba. Como la ignorancia es muy atrevida, nunca se me había ocurrido pensar en todo el entramado que sostiene una entidad de ahorros. Para mí al igual que aquel señor, la caja de ahorros venía siendo como el antiguo calcetín que se escondía debajo de un ladrillo con nuestras moneditas, pero con la pe-

¿Es el ahorro un vicio o una virtud? Alguien escribió que es una virtud necesaria para mantener una independencia financiera... Hoy por hoy, el virtuoso del ahorro, a mi entender modesto, tendría que ser un mago o un potentado. Y sabido es que los potentados "pasan" de ahorro: pican más alto dicen.

M.<sup>a</sup> DOLORES DE LA FE

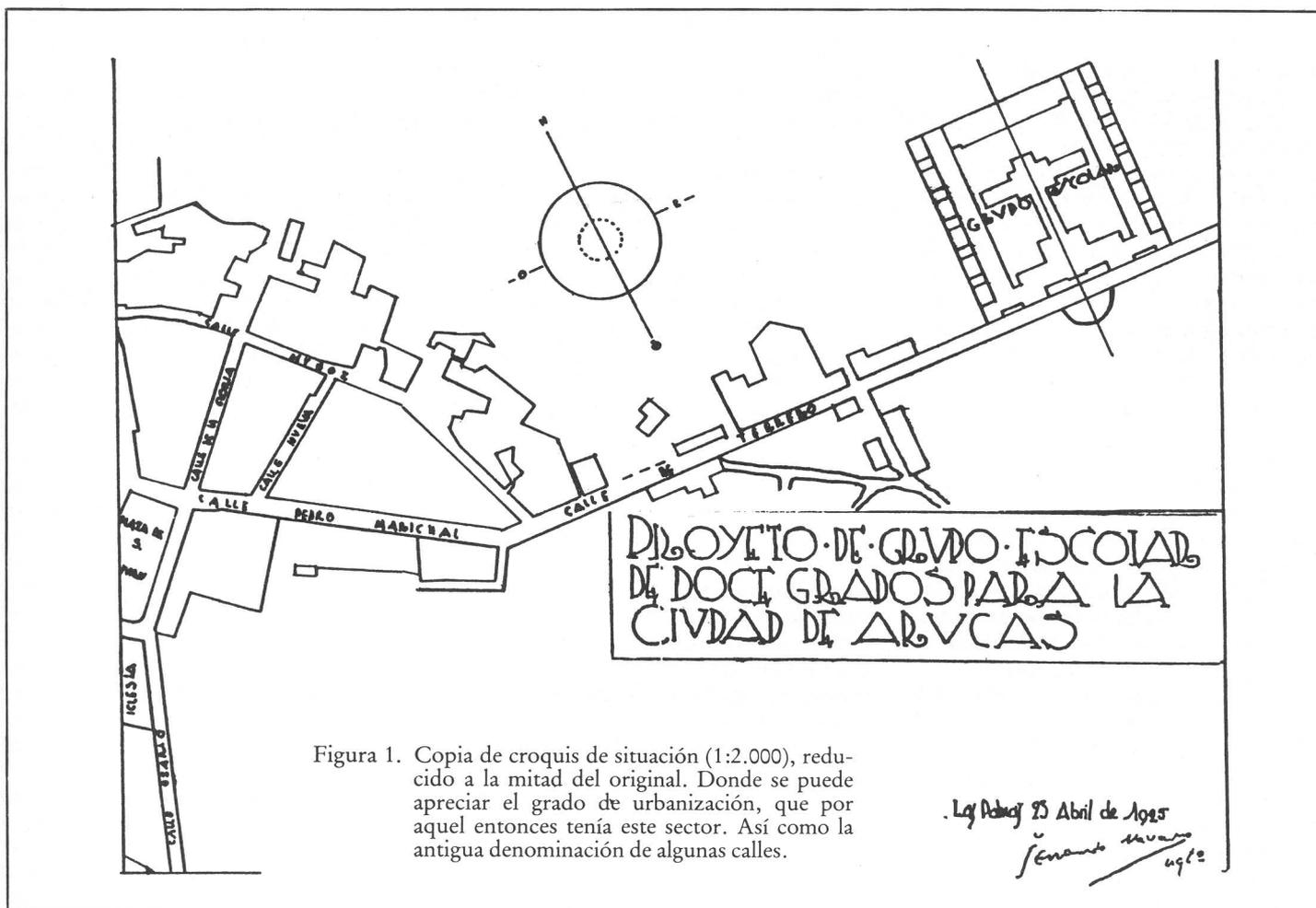


Figura 1. Copia de croquis de situación (1:2.000), reducido a la mitad del original. Donde se puede apreciar el grado de urbanización, que por aquel entonces tenía este sector. Así como la antigua denominación de algunas calles.

Ley Páez 25 Abril de 1925  
Fernando Navarro 1925

## PROYECTOS ESCOLARES DEL ARQUITECTO FERNANDO NAVARRO EN ARUCAS (1912 - 1925) Y REFLEXIONES SOBRE LAS CONSTRUCCIONES DOCENTES

Aunque el único edificio de interés público diseñado por Don Fernando Navarro que llegó a construirse en Arucas es el de su Heredad de aguas (1.912) (1), existieron otros proyectos del mismo autor para la mencionada población que no tuvieron igual fortuna. Las presentes líneas pretenden revelar la naturaleza y circunstancias de dos de ellos cuya documentación se conserva (al menos en parte), en los archivos municipales de la ciudad noroesteña (2).

La escasez de datos relativos a las vicisitudes que acompañaron al más antiguo fechado igualmente en mil novecientos doce, nos aconseja invertir el orden cronológico a la hora de su estudio. Comenzaremos pues por el expediente arquitectónico correspondiente a Abril de mil novecientos veinticinco, y que consiste en una escuela graduada con capacidad para seiscientos estudiantes, distribuidos en seis aulas de cincuenta para hembras y otras tantas para varones. El sitio en que se la pensaba ubicar era en un solar de la calle Prolongación del Terrero, que vendría

a mejorar las comunicaciones con el antiguo barrio de la Hoya de San Juan (ver croquis de situación: figura 1). La planimetría pertinente fue aprobada por la corporación municipal el veintidós de Julio del mismo año. Precisamente el cinco de Mayo anterior se había producido la muerte del proyectista Navarro (3). Fue por tanto éste uno de sus últimos trabajos.

Trataremos de resumir a continuación sus características más sobresalientes, y lo haremos en primer lugar desde el punto de vista técnico-arquitectónico. Como se puede comprobar en la fotocopia reducida del plano original, que se adjunta (fig.: 2), todo el edificio se elevaría sobre la rasante de la calle con un basamento de 1,12 a 1,30 metros, según la pendiente de ella.

Dispónese con cuerpos entrantes y salientes para dar movimiento a la línea de fachada, acusando por tanto las diferentes dependencias que se relacionan con el exterior. Así tenemos en primer término y algo retrasado el cuerpo cen-

tral, que corresponde al salón de actos y a las salas laterales del museo, anteponiéndose la terraza que se asoma por una balaustrada con pedestales, y que se sitúa a ambos lados de la escalinata principal que da acceso al primero.

Adviértense luego, por cuerpos salientes simétricos, los dos vestíbulos para reunión de los alumnos, que tienen respectivamente tres grandes ventanas desde los que se divisara la Vega de Arucas. Y se remeten a continuación los referentes a las crujiás de las clases, delante de las que se colocan las dos rampas que salvan el desnivel entre el piso externo de las aceras y el de cada atrio. Por último, en los extremos opuestos del frontis, se sitúan los pabellones de los conserjes.

En cuanto al aspecto decorativo se adoptó la mayor sencillez, que por otra parte se hallaba recomendada para las construcciones escolares del período, apreciándose únicamente al exterior los principales elementos constructivos, tanto en el sentido vertical como en el horizontal.

A medida que efectuábamos la sín-

tesis de la memoria descriptiva el lector entraba ya en la consideración del nivel de dotaciones, que es el apartado que a continuación pasaremos a analizar. Entre las instalaciones previstas, aparte de las ya aludidas: museo escolar, salón de actos y vestíbulos, hay que añadir: biblioteca, sala de trabajos manuales, cantina, botiquín y enfermería. Conjunto de dependencias que conforman una media de equipamiento similar a la de los actuales colegios públicos, aunque con algunas diferencias. Una buena parte de dichos servicios se engloban al presente en las denominadas áreas educacionales complementarias: artes visuales, auditivas y representativas, tecnológico-científicas y de labores, y de lectura (4). Pero además recogemos con especial agrado por su significativo contraste con las carencias de ahora, la inclusión de patios arbolados y enarenados adecuados para clases al aire libre. Así como la habilitación de un sector junto a la tapia con la finalidad de que los niños pudiesen cultivar.

Una vez realizado el estudio de la infraestructura del diseño edificatorio, advertimos que los facultativos del período estaban perfectamente impuestos de los requerimientos arquitectónico-espaciales que les exigían las corrientes pedagógicas más innovadoras. Aquellas que siguen propugnando una enseñanza activa, participativa e integradora del hombre con el medio (5). Una enseñanza por la que todavía hoy suspiran en nuestro país los colectivos de profesores más inquietos.

Ahora bien, si esa actualización existía, si esos conocimientos se poseían, los hechos se encargaron de demostrar sobradamente que la realidad histórica de nuestro país marchaba por derroteros bien distintos.

Como ya en parte hemos señalado anteriormente, hay una serie de anexos que se siguen descuidando en los edificios docentes recientes. En la mayoría de ellos los espacios libres cubiertos de cemento remedan burdamente la necesidad vital de auténticas zonas verdes. En los mejores casos se dispone de minijardines-objetos de adorno, cuyo mantenimiento supone costes mínimos. Y que se asemejan más a relicarios que custodian objetos raros por su escasez que a espacios básicos para un aprendizaje integral (6).

Por otro lado constituye una verdad admitida por todos que, por ejemplo en nuestra región, las previsiones de puestos escolares no han llegado a estar nunca en consonancia con el ritmo del crecimiento vegetativo. Por lo que en muchos centros la tremenda masificación convierte en utopía el conseguir una ilustración de calidad, reduciéndose las posibilidades educativas al mero aspecto transmisivo.

Imprevisión que se extiende a

otros campos como el de la reserva de terrenos para la instrucción, que motiva que numerosos establecimientos al poco tiempo de construidos queden encerrados en ambientes superurbanizados, sin posibilidades de dotarse de medios como huertos y granjas que faciliten esas experiencias que abran la escuela a la vida. ¿No es acaso esta precariedad un reflejo de una institución que ha permanecido durante mucho tiempo vertida sobre sí misma, y que necesita con urgencia abrirse al exterior y respirar un poco de aire puro? Y esta misma escuela no es por casualidad el espejo de una sociedad especulativa que la alimenta y que quizás ha llegado demasiado lejos en su divorcio de la naturaleza (7).

Nos limitamos en este artículo a los aspectos materiales de la educación, por lo que no vamos a entrar en los organizativos. Que también tienen que cambiar, y mucho, si se quiere proporcionar una enseñanza de acuerdo con los tiempos que se viven. He aquí una muestra práctica de alguna de las razones de nuestro crónico atraso cultural.

Pero después de estas reflexiones de carácter general, vamos a continuar con la pequeña historia del que hemos llamado proyecto de mil novecientos veinticinco, centrándonos ahora en una etapa posterior, que va desde que se terminó su confección hasta el momento de su abandono final.

Llegó incluso a aprobarse el presupuesto para su construcción, si bien se llevó a cabo después de cuatro años, el treinta de Agosto de mil novecientos veintinueve, ascendiendo su importe a trescientas ochenta y una mil quinientas tres (381.503) pesetas. Fue aprobado por la Dirección General de Primera Enseñanza que ofreció una subvención de ciento veinte mil (120.000) pesetas.

A pesar de lo cual su paralización definitiva no se demorará, pues se va a producir a raíz de la celebración de la sesión plenaria de uno de Abril del siguiente año de mil novecientos treinta, en la que paradójicamente se discute a su vez la contratación de un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión, con el objetivo totalmente contrario de sacarlo adelante. La solución a esta contradicción se halla en la intervención del concejal Señor Caubín García, que a pesar de no ser favorable a la realización del diseño constructivo, concitó con ella el respaldo unánime de sus compañeros de corporación. Dicho edil se pronunció en el sentido de que aun reconociendo la importancia de la obra que trataba de efectuarse, la erección del referido grupo no resolvía completamente el Servicio Escolar en el término municipal, a pesar de su precio. Las razones principales que adujo en favor de su tesis eran relativas fundamentalmente a una mala planificación,

achacable no al señor Navarro, sino a la carencia de un estudio serio y detallado sobre la situación de base.

Pues, prescindiendo de la disposición diseminada del hábitat, se ha planificado en el casco de la urbe un edificio para doce secciones, cuando no funcionan en él sino cuatro unitarias. Tornándose imposible traer a ese colegio las de los barrios en razón de la distancia. Es decir que se trataba de levantar una construcción para ocho escuelas que no estaban creadas, y en cambio se obviaban las situadas fuera del recinto urbano, que se hallan instaladas en locales impropios y faltos de condiciones higiénicas y pedagógicas.

Mayúsculo error de coste económico y social elevadísimo de haberse consumado los hechos, en unos años en que el transporte en nuestras islas ofrecía todavía muchos inconvenientes tanto de coste económico, como didáctico y de pérdida de tiempo. Lo más realista era evidentemente potenciar suficientemente las academias periféricas, cuyo estado de abandono era por otra parte notorio, mejor localizadas de cara a las condiciones técnicas de la época, para impartir una docencia más eficaz.

Al abundar todos los concurrentes en las ideas expuestas por el aludido concejal, se acuerda aplazar su ejecución así como la contratación del empréstito, teniendo en cuenta que el crédito que concede el Estado es obligatorio para toda fábrica docente, a razón de diez mil (10.000) pesetas por aula para las graduadas, y diez mil para las unitarias, siempre que lleven aparejada estas últimas la vivienda del maestro.

Era ésta sin duda una empresa ambiciosa, con la que se pretendía resolver de una vez todas las necesidades educativas del municipio. Acuciantes por otro lado, según se verifica a través de las constantes referencias sobre el particular de las sucesivas Juntas Locales de Primera Enseñanza, en continua demanda de mejoras para el ramo a lo largo de toda la etapa que abarca el presente trabajo. Pero quizás ese exceso de pretensiones fue el causante de la obcecación de varios munícipes en hacer progresar un plan tan inadecuado a las auténticas demandas. Retraso que no dejaría de influir negativamente en un panorama ya deprimente.

Finalizado el seguimiento a través de las actas de las sesiones municipales de la creación proyectual de mil novecientos veinticinco réstanos referirnos al segundo de ellos, al ya mencionado de mil novecientos doce. Un plano del mismo (fig.: 3) con fecha de primero de Octubre es el único documento del expediente arquitectónico con el que contamos. Junto a ello nos hemos servido de breves referencias sobre el tema recogidas a su vez de los Libros de Actas (8) y que abarcan únicamente desde fe-

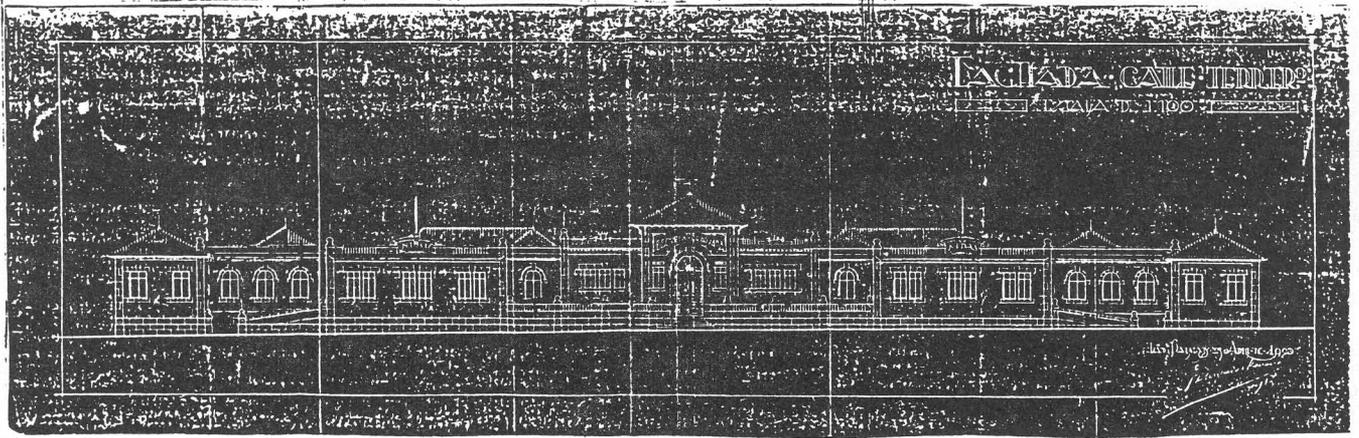


Figura 2. Proyecto de 1925. Misma escala, igual reducción que el superior

brero (encargo) hasta octubre (entrega) del citado año. Con posterioridad a esta fecha no hemos podido recoger más información.

Basándonos en ello podemos decir que estaba dotado, y conforme a lo previsto por el Real Decreto de veintidós de Diciembre de mil novecientos once, de los siguientes componentes: salas independientes para ambos sexos, preparadas cada una para albergar a cuarenta y dos alumnos, abarcando asimismo los tres grados: párvulos, elemental y superior. Desconocemos desglosadamente el dato de la capacidad total que debería tener, pero una comparación a escala, con el plano coincidente del plan de mil novecientos veinticinco, nos permite suponer que las dimensiones eran muy parecidas (9) si bien careciendo éste de los alojamientos destinados a los porteros que poseía el anterior. No obstante contaba de la misma manera con museo escolar y biblioteca.

Procedamos, para terminar, a una breve comparación en el terreno formal entre ambos planeamientos. A través de ella podemos observar la evolución estilística del autor, desde la sencillez del delineamiento de mil novecientos doce, enriquecido únicamente en el tratamiento más cuidado que se da a las tres puertas de entrada, hasta la mayor elaboración y prestancia del más moderno, que se refleja entre otros aspectos en la más rica combinación de vanos de diferentes tipos, en la mayor movilidad de la fachada, ya señalada, y en la alternancia de dintel y cubierta a dos aguas.

### Notas:

1. A pesar de la antigüedad del heredamiento de aguas de Arucas y Firgas, que se remonta al siglo XVI, éste no dispuso de edificio propio hasta dicho año. Su presupuesto inicial ascendió a cuarenta mil pesetas. Teodoro Rosales Quevedo en su «Historia de la Heredad de aguas de Arucas y Firgas», detalla los locales de que se sirvió esta entidad para albergar sus juntas antes de poseer su propia sede social. Cfr. págs.: 55-60. Ediciones de la Casa de la Cultura de Arucas. 1977.
2. Aparte de éstos hemos visto en los indicados archivos un expediente, aunque incompleto, para la construcción de una casa particular de dos plantas y sótano, para Don Pedro Morales Déniz, en el barrio de San Andrés. Desgraciadamente sólo constan en el mismo los planos de las plantas, que están firmados por su artífice en el mes de Septiembre de mil novecientos veinticuatro (1924). Es por estas causas por las que desconocemos por completo qué pudo suceder con tal proyecto.
3. Para referencia del lector que le desconozca adjunto la siguiente: De este autor escribió por ejemplo Herrera Piqué: «que fue el protagonista del modernismo en nuestra capital, ... Y que diseñó numerosas casas en el sector de Triana, Viera y Clavijo, Cano, Buenos Aires, Domingo J. Navarro, entre otras obras». Cfr. HERRERA PIQUE, ALFREDO: «La Ciudad de Las Palmas». ... pág. 249. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas. 1978.  
Para quien quiera introducirse más profundamente en su biografía y obra, recomiendo: MIGUEL RODRIGUEZ y DIAZ DE QUINTANA: «Los Arquitectos del siglo XIX». págs: 73-77. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Las Palmas 1978.
4. Consultáronse al respecto las normas del Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Enseñanza Primaria. Normas provisionales para la redacción y adaptación de los proyectos de escuelas, de 2 de mayo de 1970. Anexo a Circular 28-1970. Orden de 14 de Agosto de 1975. Modificadora de la de 17 de Septiembre de 1973.
5. Cito por ej.: DEBESSE-ARVISSET, M.L. «El entorno en la escuela: una revolución pedagógica». págs: 11-28 de la segunda edición española. Ed. Fontanella. Barcelona 1977.
6. Quizás fuera conveniente recordar las palabras de Le Corbusier. «Las superficies verdes, que habrán sido íntimamente amalgamadas a los volúmenes edificados y que estarán insertas en los sectores residenciales, no tendrán como única función el embellecimiento de la ciudad. Deberán desempeñar ante todo un papel útil, y lo que ocupará el césped serán instalaciones de uso colectivo: guarderías, escuelas, círculos juveniles, centros de solaz intelectual o de cultura física, salas de lectura o de juego, pistas de carrera o piscinas al aire libre. Serán la prolongación de la vivienda, y como tales deberán quedar sometidos al estatuto del suelo». Cit.: LE CORBUSIER «Principios de urbanismo» (La Carta de Atenas). ... pág. 73. De la tercera edición española. Barcelona. 1975. Editorial Ariel.
7. Volvemos a citar de nuevo a Le Corbusier: «El urbanismo está llamado a concebir las reglas necesarias que garanticen a los ciudadanos unas condiciones de vida que salvaguarden no solamente su salud física sino incluso su salud moral, y que preserven la alegría de vivir que se derive de ello... El mantenimiento o la creación de espacios libres son, pues una necesidad, y constituyen un problema de salud pública para la especie. LE CORBUSIER. Op.cit. ... págs.: 67-68.
8. Para la confección de este estudio, nos hemos remitido a la información facilitada por los Libros de Actas de las Sesiones Municipales. Han sido consultados uno a uno, todos los comprendidos entre el número 28 al 44, que abarcan las sesiones que van desde el doce de Mayo de 1911 al 1 de Abril de 1930.
9. Esta circunstancia nos lleva a reforzar la hipótesis expuesta en el presente trabajo, de que a lo largo de todo el período considerado en el mismo, se mantiene la idea de construir un gran grupo escolar, aplazándose en función de ello la mejora de las escuelas unitarias. Quizás el diseño de 1925 no sea más que una actualización del de 1912, que tampoco llegó a ejecutarse.

**LUIS M. PEREZ MARRERO**  
Licenciado en Geografía e Historia  
Profesor de la Escuela Universitaria del  
Profesorado de E.G.B. de Las Palmas.

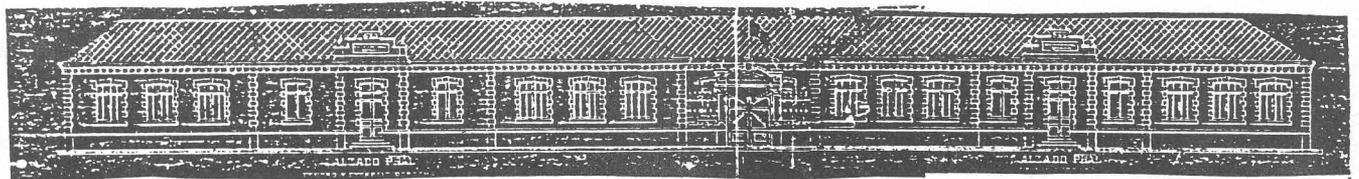


Figura 3. Diseño de 1912. Escala. 1:400. Disminuido a un cuarto